

Santiago, 18 de octubre de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**Empresas CMPC S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 115**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el artículo 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, comunico a usted en carácter de información esencial que el día de hoy Inversiones CMPC S.A. ha colocado un Bono Verde en el mercado local, respecto del cual Empresas CMPC S.A., en su calidad de matriz de la emisora, se ha constituido en fiadora y codeudora solidaria.

El Bono Verde colocado corresponde a un Bono de la Serie Q, por un monto de 7.000.000 millones de Unidades de Fomento, con fecha de vencimiento el 15 de septiembre del año 2042. La tasa de colocación es de 3,54%.

Este bono de la Serie Q ha sido emitido con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 30 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión con fecha 27 de febrero de 2019, bajo el número 928. Los recursos de esta colocación serán destinados al refinanciamiento de bonos corporativos vigentes emitidos por Inversiones CMPC S.A., y al financiamiento de proyectos con beneficios ambientales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Rafael Cox Montt  
Fiscal Corporativo  
EMPRESAS CMPC S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgo